

«Ginés Navarro Construcciones, Sociedad Anónima».  
 «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».  
 «Ferroviaria, Sociedad Anónima».  
 «Sociedad General Obras y Construcciones» (OBRASCON).  
 «Elecnor, Sociedad Anónima».  
 «Empresa de Transformación Agrarias, Sociedad Anónima».  
 «Fomento de Construcciones y Contratas».  
 «Azvi, Sociedad Anónima».

## ANEXO A LA ENCUESTA ESTRUCTURAL

## VENTAS

Edificación .....

Residencial (la destinada a ser utilizada como vivienda familiar o colectiva): .....

No residencial (la destinada a fines agrarios, industriales, de servicios o en general para el desarrollo de una actividad): .....

Ingeniería Civil (toda obra de infraestructura, distinta de la edificación).

Carreteras y similares incluso alumbrado y señalización .....

Centrales de producción y transformación eléctrica, incluidas infraestructura hidráulica y líneas de transporte y distribución. Instalaciones de telecomunicaciones .....

Infraestructura ferroviaria, incluidos alumbrado, electrificación, señalización, túneles, puentes y estaciones de carga y viajeros .....

Puertos y canales de navegación .....

Oleoductos, gasoductos y redes de gas. Encauzamientos y defensas, obras de regadío, abastecimiento de agua potable, saneamientos y estaciones depuradoras de agua .....

Otras obras de infraestructura .....

Total (deberá coincidir con la suma de 700+702+706+710+712+756).

## CONSUMOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN POR TIPO DE PRODUCTOS

Productos petrolíferos refinados .....

Productos de la siderurgia y del acero .....

Cementos y yesos .....

Materiales de construcción .....

Productos cerámicos .....

Vidrio .....

Productos químicos de base y derivados, material de plástico y textil ..

Productos y material metálico .....

Material eléctrico .....

Madera .....

Otros aprovisionamientos .....

Total (deberá ser igual a 600+601+602-608-609).

### 27343 RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 1997, de la Secretaría General de Comunicaciones, sobre delegación de atribuciones.

La nueva organización territorial de la Administración General del Estado introducida por la Ley 6/1997, de 14 de abril, obliga a revisar parcialmente la delegación de atribuciones efectuada con carácter temporal por Resolución de 8 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y previa aprobación del titular del Departamento,

Esta Secretaría General de Comunicaciones resuelve:

Primero.—Hasta tanto sea nombrado el Jefe Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Albacete, las facultades que le corresponden, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado sexto de la Resolución de esta Secretaría General de 29 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), quedan delegadas en el Jefe provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Murcia, modificándose en este sentido lo dispuesto en la Resolución de 8 de enero de 1997.

Segundo.—La presente Resolución producirá efecto a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de diciembre de 1997.—El Secretario general, José Manuel Villar Urribarri.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

### 27344 ORDEN de 26 de noviembre de 1997 por la que se resuelve la convocatoria de ayudas a Proyectos de Innovación Educativa seleccionados para el curso 1997/1998.

Por Orden de 23 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre) se convocaron para el curso 1997/1998 ayudas económicas para la realización de Proyectos de Innovación Educativa por centros y grupos de Profesores.

Examinados y evaluados por el Jurado establecido en dicha disposición los trabajos presentados,

Este Ministerio ha resuelto conceder ayudas a la Innovación Educativa a los proyectos que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Madrid, 26 de noviembre de 1997.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Ilmo. Sr. Director del Centro de Investigación y Documentación Educativa. Departamento.

## ANEXO

| Provincia           | Nombre del centro        | Nombre del proyecto   | Coordinador/a                  | Cantidad concedida - Pesetas |
|---------------------|--------------------------|---|--------------------------------|------------------------------|
| Albacete            |                          |   |                                |                              |
| Villarrobledo.      | I.E.S. Octavio Cuartero. | «Espacio Re».   | Dña Yolanda Misol García.      | 400.000                      |
| Alicante            |                          |   |                                |                              |
| Hurchillo-Orihuela. | C.P. Manuel Riquelme.    | «La caja de cerillas».  | Don Joaquín Marza Mercé.       | 150.000                      |
| Andorra             |                          |   |                                |                              |
| Andorra.            | I.E.E.S. de Andorra.     | «Las actividades en el medio natural en el currículo de la E.S.O. en el I.E.E.S. de Andorra». | Don Javier Rodríguez González. | 100.000                      |